

## EDITORIAL

### OBRAS PÚBLICAS.

Hé ahí un tema, que vuelve á ocupar á nuestro colega *El Comercio*, diciéndole, como siempre, muy atinadas reflexiones y abrigando, como otras muchas veces, la esperanza, de que, en hora muy inmediata, habrá de emprenderse en ella por la Administración, adecuados adelantos y un visible mejoramiento que rápidamente traiga al país, los adelantos que por más de un concepto exigen, sus notorias condiciones naturales de prosperidad.

Esta cuestión, como comprenderán fácilmente los lectores, es en sí misma, y así tratada, por demás abstracta y compleja, pero llevada al terreno práctico, que es en donde debe realmente apreciarse, cambia en seguida de aspecto, y vá á fijarse toda la atención del problema, al exámen de los elementos y los recursos de acción de que puede disponerse, para emprender las obras de ejecución necesarias, con el impulso y urgente apremio que demandan las circunstancias y necesidades del país.

Entonces es cuando aparece la realidad más desconsoladora, por cuanto aquí todos esos elementos y medios de acción, puede decirse que presentan un carácter bastante negativo, ya por escasez de ellos, en algunos casos, casi absolutamente, ora por su deficiencia en otros muchos.

Ocurre lo primero, en cuestiones de tal índole, acudir al exámen de los presupuestos generales, y conjuntamente los de los ramos locales, y son en ellos tan exigidos, si alguna hay, las cantidades autorizadas para obras públicas, tan absolutamente negativas todas aquellas que tienen su razón, en los ramos de fomento, que con profunda pena se llega á la convicción de no poder la Administración pública dedicar su interés y sus cuidados, á cambiar y dotar de los que necesita, los elementos que hayan de facilitarnos la prosperidad, la abundancia y el bienestar del país.

Porque, qué puede esperarse de la riqueza regional, si para su movimiento fácil y económico, no se tienen medios adecuados, terrestres, marítimos ó fluviales?

sencillo es, que cada cual, halle para ese dilema, la oportuna contestación; para que, pues, indicarla siquiera ni dedicar al asunto, largas reflexiones que convengan á todos del carácter que en sí llevan y tienen cuantas mejoras se contraen, en la sociedad, á los ramos de fomento.

Todo lo que es de uso y utilidad común, entra de lleno en los deberes, que corresponde realizar al Estado, bien en ese carácter general, ora como obligaciones de la provincia ó del municipio.

En tal sentido se clasifican las obras públicas, cuya ejecución se atribuye por la ley, á la Administración, y están determinadas en diferentes categorías, cual son las carreteras y los caminos, los canales de navegación, de riego y desagüe, los puertos de mar, los faros, la navegación fluvial, el saneamiento de lagunas y terrenos pantanosos, y otras cualesquiera construcciones relativas á satisfacer ob-

jetos de necesidad ó conveniencia general.

Los fondos del Tesoro público, son los llamados á satisfacer los gastos que ocasionen las obras cuya ejecución corresponda al Estado, y las obras provinciales ó municipales, como que llevan el sello del interés local, se atienden y ejecutan con los arbitrios y recursos de cada provincia ó municipalidad.

Por contratistas particulares, ó por administración, pueden ejecutarse esas obras en los tres casos consignados, pero nunca pueden ellas cederse á empresas que después, para su uso, establecieran en su favor, un usufructo oneroso, que aprontaría el público.

Semejante sistema, tan solo lo consiente la ley, para determinadas obras de mejora local, un puente, un canal, por ejemplo, que vengan ha hacer más fácil la comunicación, pero cuando esta ya exista para uso común establecida, aunque por distinta ruta.

Y ahora preguntamos: ¿podrían sin violencia alguna, los presupuestos generales, provinciales y municipales, otorgar los créditos suficientes, aún cuando fuesen solo en partidas anuales, para atender á la ejecución y fomento de las Obras públicas que requieren las necesidades de este Archipiélago? — ¿Pudieran soportar ese aumento en los impuestos, los elementos productores directos en que descansan las rentas públicas en este país, así como conllevarlo normalmente, los demás recursos indirectos?

Si después de tener atendidos debidamente, cuanto hace relación á los servicios públicos de seguridad, de la Administración, de la justicia y de la religión, debe seguir, y en nuestro concepto así corresponde hacerlo, todo cuanto se refiere á los ramos de fomento, como son las obras públicas y la instrucción pública, por lo menos en la primera enseñanza, indudable nos parece, que los presupuestos ya mencionados, debieran ser objeto de una minuciosa revisión, para luego aparecer en ellos, una adecuada distribución de los servicios, que es como serían, entonces, verdadera garantía de los intereses generales del país, puesto que tendrían ellos un riguroso empleo en objetos exclusivos de su beneficio, fomento y bienestar.

El *Comercio*, así como los demás diarios de esta localidad, obrarían muy cuerdamente emprendiendo un serio estudio acerca de la reforma indicada, si la prensa tuviera aquí realmente el carácter de una institución respetada, y respetable, que harto sabemos todos cual se deslizo su trabajosa vida, sin que por su influjo se alcance nada para el país.

## EXTERIOR

### EXPOSICION DE BARCELONA.

Al fin parece que va á terminar la larga serie de vicisitudes que registra la historia de esta Exposición, tomándola resueltamente por su cuenta el Ayuntamiento de dicha ciudad, que ha empezado por dar nueva organización á los trabajos, bajo las bases ya acordadas que publicamos á continuación:

1.ª La Exposición universal de Barcelona se realizará bajo la dirección del Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de

esta ciudad, y bajo los auspicios del Gobierno de S. M. y de las Diputaciones provinciales de la Península y de Ultramar.

2.ª A cubrir los gastos de la Exposición, se aplicarán con preferencia los productos de la misma; la subvención que concede el Gobierno; las que concedan las Diputaciones provinciales; los donativos particulares; los rendimientos especiales que puedan arbitrase con este objeto, según las leyes, y en último término, los fondos municipales.

3.ª El Ayuntamiento invitará á las empresas de ferro-carriles y vapores, á las compañías agrícolas, industriales y mercantiles y á cuantos puedan obtener beneficio directo de la realización de la Exposición universal, á que contribuyan á su mayor esplendor con donativos que se invertirán con su intervención en la forma que especialmente designen, ó con destino á los gastos generales.

4.ª La Exposición se abrirá y cerrará en las épocas que acuerde el Excmo. Ayuntamiento, oído el Consejo general de que trata la base 6.ª

5.ª El Ayuntamiento se asociará para la dirección de la Exposición universal cuantas personas de Barcelona ó de fuera de ella puedan contribuir á que la misma se ejerza de la manera más acertada; y delegará en ellas, con la organización que más abajo se expresará, las atribuciones y facultades que mejor puedan desempeñar atendida su posición, conocimientos y práctica en la materia.

6.ª Al efecto expresado en la base anterior, se constituirá un Consejo general de la Exposición universal de Barcelona, con un número indeterminado de Vocales. Desde luego formarán parte del mismo:

1.º Los individuos de la Junta de Patronato, de la Directiva, de la Técnica y de la Auxiliar que tiene constituidas el concesionario don Eugenio R. Serrano de Casanova, y dicho concesionario.

2.º Todos los tenientes de alcalde y los dos síndicos del Ayuntamiento y tres individuos de cada una de sus Comisiones permanentes de Gobernación, Hacienda y Fomento.

3.º El Vice-presidente de la Diputación provincial, el Vice-presidente de la Comisión provincial y los Presidentes de sus Comisiones de Gobernación, Hacienda y Fomento.

4.º Los Delegados de las Autoridades y Corporaciones siguientes: el Excmo. E Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, el Excelentísimo Sr. Capitan general, el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, la Excmo. Audiencia territorial, el señor Comandante de Marina, el Excmo. Cabildo eclesiástico, por medio de un señor Dignidad y un señor Capitular, y el Cuerpo de curas parrocos, por medio de su Decano y otro elegido por los mismos.

5.º Dos Delegados que nombre de cada una de las Diputaciones provinciales de Gerona, Lérida y Tarragona.

6.º Todos los senadores y diputados por las cuatro provincias de Cataluña.

7.º Todos los Presidentes que han sido de la Diputación provincial de Barcelona y todos los Alcaldes presidentes que han sido del Excmo. Ayuntamiento.

8.º Los Decanos de Facultad de la Universidad, los Directores del Instituto provincial, de las Escuelas especiales, Seminario conciliar, y los Catedráticos de Economía política de la Facultad de Derecho, Instituto provincial y Escuela de ingenieros industriales.

9.º El Decano y tres Delegados del Cuerpo consular.

10.º El Presidente y los Comisarios del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

11.º Los Presidentes de las Academias y Corporaciones científicas, literarias, artísticas y económicas de esta ciudad, y los Presidentes de sección de la Cámara de comercio de la misma y dos representantes de la nobleza catalana.

12.º Los Ingenieros jefes de obras pú-

blicas, de la division de ferrocarriles, de minas y de montes de la provincia, y el Ingeniero y Director de las obras del puerto.

13.º El Director del Parque de Ingenieros.

14.º El Jefe de la Maestranza de Artillería.

15.º Comisarios regios y ex-Comisionados del Gobierno en otras Exposiciones universales ó Delegados que han sido de la Diputación provincial de Barcelona para su estudio.

16.º Un Delegado de cada una de las Sociedades económicas de Amigos del País de Cataluña, de las Cámaras de comercio y de las Asociaciones agrícolas ó industriales de Cataluña, Centro de acuarelistas, Colegio de abogados, Colegio de profesores de Cataluña, Asociación de tenedores de libros, Colegio de notarios, Colegio de procuradores, Colegio de corredores reales de comercio, Colegio de intérpretes de naves, Colegio de tejedores de velos, Centro agrícola del Panadés, Gremio de fabricantes de Sabadell y Gremio de fabricantes de Tarraza.

17.º El Presidente ó uno de los Directores de la sucursal del Banco de España, de las Sociedades de crédito y de las Compañías anónimas industriales, de ferro-carriles ó de canales.

18.º Un Delegado de cada periódico diario de esta ciudad y tres de las revistas, elegidos uno por las científicas, otro por las literarias y artísticas y otro por las agrícolas, industriales y mercantiles.

19.º Los Presidentes de los principales círculos de recreo de esta capital.

20.º Quince personas residentes en Cataluña que se hayan distinguido por sus conocimientos artísticos, agrícolas ó industriales. Las diputaciones provinciales de fuera de Cataluña que tengan una representación algo importante de los productos de su territorio en la Exposición, podrán también nombrar un Delegado suyo en el Consejo.

7.ª El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia será Presidente honorario de la Exposición. Los Excmos. Sres. Obispo de la diócesis, Capitan general del distrito, Presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial y Rector de la Universidad, serán Presidentes honorarios del Consejo general. El señor Alcalde será Presidente efectivo del Consejo y de la Comisión central. El Consejo general tendrá tres Vice-presidentes, y será Secretario el Director de la Exposición.

8.ª El concesionario que fué de la Exposición universal de Barcelona, don Eugenio R. Serrano de Casanova, será Director de la Exposición, y disfrutará del sueldo mensual que señale la Junta directiva. Además, en remuneración y estímulo de su celo, percibirá el tanto por ciento que le fije la propia Junta de todos los productos de la Exposición, excepto las subvenciones y donativos.

9.ª El Consejo general se dividirá en once comisiones:

1.ª La Central, que se compondrá del Presidente, de los tres Vice-presidentes y del Secretario general del Consejo; de los Presidentes de las demás y de quince Concejales, la cual ejercerá las funciones de Junta directiva y tendrá la representación de la personalidad jurídica de la Exposición, que ejercerá bajo la firma del señor Alcalde presidente.

2.ª La de Asuntos generales, cuyas atribuciones serán: 1.ª, proponer cuanto considere útil al buen éxito de la Exposición, y al mayor beneficio de su celebración para el país; y 2.ª, entender en todos los asuntos que no sean de atribución propia de las demás comisiones.

3.ª La de obras, cuyas atribuciones consistirán en proponer las obras que se deban ejecutar; informar sobre los contratos para las mismas; vigilar su buena ejecución; procurar el seguro de ellas contra incendios, y visar las cuentas de los contratistas ó formular los correspondientes reparos.

4.ª La de Contabilidad, que tendrá á su cargo organizarla, inspeccionarla, é inter-

venir, por medio de delegados de su seno, en todos los cobros y pagos.

5.ª La Técnica, cuyas funciones serán intervenir en la clasificación de los objetos expuestos, en su colocación, en cuanto sea necesario por su naturaleza especial y en la confección del Catálogo.

6.ª La de Instalaciones, que tendrá por objeto intervenir en todo cuanto á estas se refiera, y principalmente en que estén colocados los productos con buen gusto, seguridad y de manera que puedan ser bien examinados; y que los contratos se celebren bajo buenas condiciones para el expositor y para la Exposición, y se cumplan fielmente.

7.ª La de Propaganda, encargada de fomentar el concurso á la Exposición por parte de los productores y la visita á ella y á las principales poblaciones de Cataluña.

8.ª La de Servicios interiores, que cuidará de la buena organización de las visitas á la Exposición, días y horas de ella, servicios de policía, medicina, farmacia, descanso, café y restaurants y cuantos otros sean necesarios para toda suerte de necesidades comunes y extraordinarias, vigilancia de los empleados, etc. etc.

9.ª La de Servicios exteriores, que tendrá á su cargo, respecto á la Exposición, la organización del servicio de carruajes, órden en las avenidas, despacho de billetes en diversos puntos, etc.; y respecto á la población, organizar y prestar la cooperación que sea dable para hacer cómoda y atractiva la visita de los forasteros á la ciudad y á la Exposición.

10.ª La de Festejos, cuyo encargo será organizarlos dentro del local de la Exposición, y promoverlos en la población durante todo el tiempo en que aquella esté abierta.

11.ª La de Premios, que tendrá por atribución proponer el sistema de ellos, organizar el Jurado y cuidar en su día de todo lo necesario para su repartición ó entrega.

Cada Comisión tendrá un Presidente, un Vice-presidente y dos Secretarios, y de ella formará parte, en representación del Ayuntamiento, uno de los tenientes de alcalde.

El Presidente honorario de la Exposición el Presidente y Vice-presidentes del Consejo general, podrán asistir á todas las Comisiones con voz y voto.

El Director podrá ser llamado por cada Comisión á su seno para ilustrarla, y en sus deliberaciones tendrá voz, pero no voto.

Los Vocales del Consejo general que residan en Madrid, formarán la delegación de éste para las gestiones que deben practicarse cerca del Gobierno y las de cualquiera otra clase que sean.»

## VARIEDADES

### LA VIDA MADRILEÑA.

#### UN DIA EN TOLEDO.

La Sociedad de Escritores y Artistas no perdona medio de que el trato frecuente entre los individuos que la componen—y que son todos ó casi todos los que en España vivimos (ó morimos) de redactar periódicos, imaginar comedias, pintar cuadros y tener otras debilidades por el estilo, hijas, cuando no son madres, de la debilidad de estómago—engendre la confianza y desarrolle el cariño entre nosotros, contribuyendo poderosamente á crear en España esa vida artística, ese comercio de impresiones y de ideas, causa esencialísima de que pueblos en que el ingenio no puede improvisarse con tanta facilidad como los cañones y la pólvora, nos venganz y humillen hasta en lo que nadie debiera vernos nos ni humillarnos.

Empezó la Sociedad á que antes hice referencia por reunirse en fraternal banquete el día 1.º de cada mes; dió tan feliz resultado esa idea, que nos supo á poco el pasar un par de horas juntos á los que

Reina tenía en una silla y lo lanzó á los pies de la debutante.

—¡Mi bouquet!—dijo palideciendo.—¡Pillo, granuja, canalla! ¡Mi bouquet á esa perdida!

—¡Eh!—dijo el gomoso con gesto amenazador;—¡te prohibo que la insultes!

—¡Prohibeme también que la silbe... ¡Prohibeme... verás cómo te obedezco!

Y sacando de su bolsillo una llave, maravillosamente cincelada, de un pequeño mueble en que guardaba sus valores, la acercó á los labios.

Octavio quiso arrancársela, pero no pudo.

—¡Ten cuidado!—baluceó con rabia.

—¿De qué?

—Si silbas, ¡te estrangulo!

—¿Y te atreverás?

—¡Silba y lo verás!

Reina miró al pobre anémico, que estaba desconocido por la palidez de su rostro.

—¡Lo hará como lo dice!—pensó la *coquette*;—¡me estrangulará!

Lo que precede había sido dicho muy bajo, y nadie pudo enterarse.

El telon cayó, en medio de atronados bravos dirigidos á Dinah Bluet.

—Querida mía, ahora me voy—dijo Octavio tomando su baston y su sombrero;—si quieres armar escándalo, os prevengo que maldito lo que me importa.

—¡Escándalo!—repitió con imponente dignidad.—Vamos, ¿por quién me tomáis? ¡Ya no os detengo! ¡Id á ofrecer á esa titiritera los seis millones de *papá*...

Durante los entreactos había gran multitud de espectadores en el boulevard, que servía, por decirlo así, de segundo salón de descanso al público.

El señor de la Croix-Dieu, al ir al encuentro de Octavio, tropezó ligeramente con el individuo que hemos visto en el palco de la señora Angot.

—¡Mil perdones, caballero!—dijo sin volverse hacia el que acababa de empujar.

La luz del mechero de gas caía á plomo sobre el rostro del baron. El extraño personaje fotografiado por nosotros miró al baron distraídamente primero, luego con gran atención, hizo un gesto de estupor, se hundió el sombrero hasta las cejas y se alejó con un paso tan rápido y con tal turbación que casi derribó á Andrés de San Remo, que venía en sentido contrario.

—¡Torpe!—exclamó el marqués.

—¡Perdonad, caballero! Fué sin querer.

Al oír aquella voz Andrés se estremeció, miró al hombre y á su vez quedó estupefacto.

—Caballero—dijo;—dos palabras, os lo ruego.

—Perdonad, tengo prisa.

—Necesito hablaros.

—Imposible; me están esperando.

—Creo conoceros...

—Os engañais... soy extranjero... buenas noches.

Y el hombre de las gafas, decidido á cortar el diálogo, se deslizo como una anguila por entre la multitud, desapareciendo á través de los grupos. Andrés quiso seguirle; pero fué detenido por el señor de la Croix-Dieu, que le cogió del brazo diciendo:

—¿Qué os pasa, y á qué viene ese rostro trastornado?

—Baron, no me engaño... ¡es él... es él... ¡estoy seguro!

—¡El! ¿Quién es él?

—El hombre que fué á buscarme en otro tiempo á la casa en que me crié para traerme á Paris... ¡el hombre que sin duda conoce á mi familia!

—¿Habeis vuelto á ver á ese hombre?

—¡En este momento!... Lleva gafas azules, un paletot gris... Estaba aquí... ¡No puede ir muy lejos!

—Pues bien, busquémosle juntos.

Andrés y el baron se pusieron en su busca; pero el desconocido no apareció.

Refugiado en un café inmediato al tea-



meros inundados en la jurisdicción del pueblo de Pasig.

En el pueblo de Mariquina la inundación ha sido tan considerable que, según nos dicen, la mayoría de los vecinos han abandonado sus viviendas marchándose al monte.

En Santa Ana también ha alcanzado el agua gran altura, siendo los barrios más castigados los de Namayan y Suavoy.

Pateros se halla inundado desde anteaer causando algunos destrozos en el caserío la fuerte corriente de las aguas, y perdiéndose por completo los sembrados de maíz, los de palay y los buyales.

Respecto á hechos concretos y destrozos en esta capital, no hay afortunadamente muchos que registrar, porque las aguas extendidas por la gran llanura que forma la cuenca de Manila, no alcanzan sino en muy pocos parajes gran fuerza de corriente.

En el río se fué á pique anteaer chocando contra uno de los estribos del puente de España, un casco que bajaba al garet y que fué destruido al poco tiempo, salvándose los tripulantes con grandes peligros.

El caserío provisional de los barrios que últimamente fueron pasto de las llamas en Tondo, inmediato al mar, ha sufrido grandes destrozos. Así mismo fué desecha por las olas una carindería del barrio de Guintua, otra casa en el de Ilaya, varias en Tutuban y otras muchas en los demás arrabales y barrios, pero todos de escasa importancia.

La bonita tribuna y kiosko, dispuestos en la calzada de Azcárraga para la inauguración de las obras del ferrocarril, no han tenido grandes desperfectos; el arco de follaje, de cuatro caras, levantado á la bajada del puente del mismo nombre, ha resistido valientemente, reverdecido con los continuos aguaceros.

El sargento Vega de la veterana, fué desmontado en la calzada de Uliuli por perder pie su cabalgadura; y tuvo que salvarse en un árbol hasta que le recogió una banca.

Un casco procedente al parecer de la Pampanga ha sido arrollado por la mar y arrojado sobre la playa.

Las líneas telegráficas permanecen sin interrumpir en toda la Isla de Luzon, habiendo solo faltado la de Cavite sin duda por la caída de algún árbol sobre los hilos conductores.

El señor Centeno Gobernador civil interino, ha recorrido ayer mañana casi todos los arrabales dictando las medidas oportunas para prestar auxilios á los vecinos de los barrios más castigados, secundando sus órdenes los señores oficiales de la Veterana y los municipales.

Con la bajada de la marea empezó al medio día á descender el nivel de las aguas en los barrios inundados, pero sin desaparecer por completo la inundación, que como los chubascos no cesan, es de temer vuelva á crecer hoy y tal vez dure algunos días. Todo el radio que la vista alcanzaba desde los puntos elevados de la capital, parecía una inmensa laguna donde flotaban los caseríos y los puntos elevados. ¡Quiera Dios que el tiempo abance, como parece indicar la subida de los barómetros, y que no tengamos que lamentar mayores desgracias!

Por el Gobierno general de conformidad con lo informado por los Gobernadores civiles de las respectivas provincias y muy reverendos Curas Párrocos, han sido acordados los siguientes nombramientos de Gobernadorcillos:

Memilo. Müntinlupa. D. Eustaquio Reyes. Pampanga. Gremio de Sangleyes. Distrito de San Fernando: don Vicente Dy-Ito.

Distrito de Angeles: don Martin Lao-Yecco. Distrito de Guagua: don Antonio Lopez de Haro.

En vista del mal tiempo reinante la Junta directiva del Casino militar se reunió anteaer y acordó suspender el baile que se había anunciado, hasta que el tiempo mejorase.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad llama para enterarle de un asunto que le interesa al señor D. O'Farrell.

Por la Tesorería general de Hacienda, son también llamados para enterarles de asuntos que, respectivamente, les conciernen,

los señores don Fernando Chamorro y Flores y don Antonio García Catalan, Administrador é Interventor que fueron de la provincia de Misamis y don Benigno Calahorra que desempeñó el cargo de Interventor en la de Samar.

Ayer fondearon en nuestro puerto los vapores Mindanao y Rómulus; el primero procedente de Cagayan y escalas y el segundo de Albay.

En la travesía han sufrido ambos buques vientos duros y mar del S. O.

La correspondencia que traían dichos vapores ha venido á tierra en bote, llegando con grandes trabajos. Es un buen servicio que debe agradecerle la Administración general de Comunicaciones.

El pasaje ha quedado á bordo hasta que los buques entren en el río, excepción hecha del coronel señor Soto, que vino á tierra con la correspondencia.

En el Rómulus ha venido el Gobernador civil de Mindoro señor Capriles, que se encuentra enfermo.

Por la mañana entró en el río el vapor Butuan que también llegó ayer de Iloilo. Este buque no ha experimentado grandes tiempos durante su viaje, y únicamente desde que se encontró próximo al Corredor sufrió alguna mar del S. O.

El vapor Diamante sigue en el río á pesar de haber anunciado su salida para China hace dos ó tres días; pero es de tal fuerza la corriente que trae el río Pasig, que le ha sido imposible hacer maniobra de ningún género. Por esta misma razón se han quedado el Rómulus y el Mindanao en bahía.

Todos los vapores surtos en el río han tenido ayer día y noche encendidas las máquinas, en prevision de cualquier accidente que pueda ocurrir.

Con lo que ayer ha llovido es de temer que hoy ofrezca peor aspecto el Pasig y que haya necesidad de redoblar las precauciones.

En la Administración general de Comunicaciones se halla detenido el telegrama núm. 421 procedente de San Fernando de la Union, por desconocerse al destinatario Hipólito Alonso.

La música del regimiento de infantería Magallanes n.º 3, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º Las alegres lavanderas, overtura de Windsor.—Nicolay.
2.º Esbelta, mazurka.—San José.
3.º Final del segundo acto de la zarzuela El Anillo de Hierro.—Marqués.
4.º Fe, polka.—A. S. G.
5.º Gran sinfonia de la ópera Le Pardon de Ploermel.—Meyerbeer.
6.º Les Americaines, tanda de vals.—Wagner.

Sucesos varios: En el arrabal de Tondo, fué detenido por la Guardia civil veterana de aquella Subdivision, un individuo que hallándose de visita en casa de una vecina de dicho arrabal, propinó tan fuerte puñetazo en un ojo á la doméstica de la casa, que hubo de ser trasladada en bastante mal estado al Hospital de San Juan de Dios.

El impetuoso visitante fué puesto por la Guardia civil veterana á disposicion del señor Juez de primera instancia del distrito de Binondo.

Por la Veterana del arrabal de Santa Cruz, fué detenido otro individuo que se proponia comerse con arroz un gallo de un vecino de la calle de Oroquieta, lo que hubiera logrado, á no haber sido detenido á las voces del amo de la presunta víctima por una pareja de Veteranos que lo puso á disposicion del señor Juez de Quiapo.

Segun aviso del cuerpo de Ingenieros de Minas inserto en el periódico oficial de ayer han sido caducadas por falta de pago del canon de superficie las minas que se relacionan á continuación, y declarado franco y registrable el terreno que hasta ahora venian ocupando:

Table with 3 columns: Nomb. de la mina, Situacion, and Pertenas. Lists mines like Santa Gertrudis, San Geriaco, Virgen del Rosario, etc.

¡QUÉ PENA!

Don Antonio; lo compadecemos á V. Puede V. creernos, porque lo decimos con toda sinceridad.

Mire V. que es triste cosa esto de que por fas ó por nefas tenga V. la culpa de todo.

El día menos pensado van á decir que las inundaciones son tambien cosa de V. para que la Prensa sufra.

¡Y qué no tendrá V. paciencia, que digamos! Porque, cuidado si se han dicho gracias á costa de V. y de su lapiz rojo.

La verdad, que es muy socorrido eso de tener á quien echar el muerto encima. ¡Buena cruz tendría V., amigo Job si no fuera porque los Regidores le ayudan.

A costa de V. y de ellos leemos todos los días lo menos veinte chistes distintos y ni una gracia verdadera.

Por supuesto que, en parte tienen razon los picarillos.

No por lo que V. no pasa, sino por lo que deja pasar. Y si no, prueba al canto. «Sus lienzos espesos, rotos caprichosamente por desiguales ventanas, por las cuales la luz incierta de la luna penetraba dividida en cuatro partes dos por dos enormes barrotes que se cruzaban, os parecerian los muros impenetrables de una fatídica prision.»

Con franqueza: ¿no es verdad que no es la luna sino el sentido comun el dividido? Pues, aguárde V. un poco. «Aquella fatídica mansion sólo inspiraba terror y espanto.»

¡Qué terror y qué espanto! ¡qué espanto y qué terror! ¡terriblemente espantos! ¡Ah! Esto no puede pasar desapercibido para que aprenda la juventud estudiosa.

«Más bien bajo que alto, su cuerpo estaba inclinado hacia adelante, y dos piernas torcidas le conducían á los diferentes lados del caseron, produciendo, al andar, un ruido profundo y desagradable.»

¡Qué ruido más profundo va á meter esto entre los escritores descriptivos! Aquí se ven perfectamente las dos piernas torcidas... ¡naturalismo puro!

Pues luego viene un similitud que habla solo. «Ecollo.

«...La diré á V. que el brujo que vino anoche se parecía á don Jacobo como los dos bueyes de la yunta...»

Aquí de Cubero con su muletilla. ¡Y ese lápiz rojo tan tranquilo! ¡Si es V. de lo más bueno, don Antonio! Cero y van... la mar.

«Al suspirar Elvira, pudo ver Cárlos sus dientes (¿los de quién?) pequeños y blancos como piñones (como piñones pequeños, se entiende) y que podian servir de perlas (como piñones) para un collar (de perlas como piñones sin cáscara).»

Suma y sigue: En una clara noche en que la Luna inundaba de claridad (está claro) el mundo (¿el mundo?)

¡Ni geografía! ¡Qué mundo, hombre, qué mundo! «Su alma no podía vivir.» ¡Atiza, manco!

«Las llamas tomaron un color siniestro.» ¡Conqué... siniestro? Lo... lo creo, como decía Carreño. No continuamos por no darle á V. un mal rato.

Por más que V. dirá y con razon que un censor no va á enseñar la gramática á todo el que quiera ver «sus ideas transformadas en plomo» frase, creemos que de Fernanflore.

Pero da mucha pena leer ciertas cosas. Sobre todo cuando son tan inverosímiles como el cuento del doctor Jacobo que hemos leído el otro día.

Lo que decía cierto lector económico. —Si esto pasa con censura, el día en que se suprima ¿qué va á suceder? Esto es terrible!

Si señor, sí; terrible y espantoso. ¿No es verda V., don Antonio?

Con fecha 17 del actual nos dicen de Vigan: «El día 30 del pasado junio como á las cinco de la tarde se levantó un fuerte viento del Sur seguido de relámpagos y truenos descargando por último un gran chaparron.

Se quejan los labradores de que este fenómeno ha echado á perder los sembreros de palay y maiz; pero hace dos días que ha empezado á llover fuerte, vivificando los sembrados y si continúa así el tiempo en la semana próxima se hará el trasplante.»

El día 6 se posesionaron, con las formalidades debidas, los Jueces de Paz de los pueblos de Cagayan, Narvacan y Cabuyao,

don Angel Resurreccion, don Mariano Legaspi y don Apolinario Padun. «Se han presentado algunos casos de viruelas, en la provincia; pero de carácter benigno.»

Nuestro colega El Eco de Panay publica en su número del día 16 del actual, la siguiente notable carta del encargado de las mujeres tejedoras de Iloilo que han ido á la Exposicion de Madrid:

«Madrid, 26 de mayo de 1887.

«Estimado primo; cuando salimos de Manila el primero de abril llegamos á Singapur el 6. Salimos de allí llegamos á Colombo el 12; salimos de esa Ciudad llegamos á Arabia el 20. Salimos de la ciudad de Arabia llegamos al canal de Suez el 25, salimos de Suez llegamos á Pirtsay el 27 del mismo mes; dimos fondo á Barcelona el 4 de mayo, el 7 del mismo mes, llegamos á Madrid y en la misma fecha nos dirigimos á la Reyna!!! ¡Abao primo!!! no sé como figurarte de lo apiñados de los españoles en las calles por vernos entre Generales, Ministros y Presidentes; despues de nuestra presentacion, nos mandó llevar en un Porlon de cristal en una casa embrajada de hierro su plaza y nos mandó un batallon para prohibir á la gente que nos queria ver, porque sino, nos moriríamos por que hubo ¡¡¡la mar!!! Pues primo la gente de aquí son muy cortesesanos y buenos, por que hasta los Presidentes Generales y Ministros me dan la mano y me dicen ¿qué tal Piccio? buenos días Piccio, ó buenos tardes Piccio.

«En esta fecha 26 de mayo hay una junta de los señores Presidentes Generales y Ministros de que me van á conceder como caballero de Ultramar ¡¡¡¡¡Abah primo!!! No tengo lengua para decirle del estado de Madrid por que desde la puerta de la casa en donde estamos, creo hasta 15 leguas, se encuentran iguales de altas todas las casas de 7 pisos ¡¡¡¡¡qué bonitas!!!

«Primo la casa en donde estamos es magnífica, tiene sus buenas camas y colchones de elástico, y bonitas mantas de paños y damascos y nos dan buena comida, no puedo figurarte lo guapas que son las niñas que nos sirven aquí, ellas son las que nos arreglan las camas, y son de 15 años algunas que parecen hechas de unos escultores más famosos sus hermosas caras.

«Primo el Viejo Montilla, tiene aquí su sobrino que es don Juan Montilla y Adan diputado de cortes que es primo entonces de nuestro amigo Remigio Montilla, me lleva todas las noches en los teatros y circos; te contaré todo cuando regresaremos allí que dicen será el 1.º de octubre de este mismo año por que por ahora no hay tiempo.

«Memorias á V. y á toda su familia y de V. afmo. P. y S. S. Q. b. s. m.

Raymundo Piccio.»

De Albay y escalas llegaron en la mañana de ayer por el Rómulus: don Enrique Capriles, gobernador civil de Mindoro; don Francisco Bañuelos; don Angel Fernandez de Castro, ingeniero; Fr. S. Valenciano; don Enrique G. Brown; don Jacobo S. Pedro, boticario; don Santiago Gonzalez, capitán de infantería, y varios á proa.

A bordo del Butuan, llegaron tambien ayer mañana de Iloilo: don Jaime Macleod; don E. S. Probits; don Ramon Careaga; don Marcelino Ascona; don José Alemany; don Juan B. Garcia; don Julio de la Hoz; don Gaspar Port; don José Yuste, y varios á proa.

De Cagayan y escalas, vinieron en el Mindanao que entró tambien ayer por la mañana en puerto: don Isidro Gutierrez Soto, coronel; don Manuel Montilla, teniente; doña Matilde Sterling, con una hija; doña Isabel Mijares; don José Martin, médico, con dos hijos; don Pedro Vergara; don Eduardo Diaz, médico; don Tomás de la Pisa; don Wenceslao Valera; don Miguel Zapata, y varios á proa.

DE CASA Y DE FUERA.

En la calle de Sevilla: —Luisillo, ¿qué se ha hecho de aquella tía luya archimillonaria, de quien eras tu el único heredero?

—¡No me hables, chico!... ¡Se murió y no me dejó un céntimo!... ¡Y pensar que se llamaba Esperanza!...

Un caballero que habita un hotelito situado en los alrededores de Madrid venia observando que un jóven elegante rondaba con frecuencia aquel paraje. Presa de alguna intranquilidad, decidió consultar el caso con un vecino.

—¡Hombre!—contestó éste,—yo creo que no viene por su mujer de V., sino por la doncella, porque le veo hacerla señas. —Pues mire V., tanto me carga que venga por la una como por la otra.

Extracto de diferentes publicaciones.—«Resulta la Salud perdida limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando en el todo vestigio de Sífilis, Escrófula, Reumatismo y demas enfermedades que reconocen su origen en la impureza de la sangre.—¿Qué?—La Zarparrilla de Bristol.»

OFICIAL SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Sta. María Magdalena penitente.— Santos Teófilo y Platon mrs. Cirilo ob., y Meneleo confesores.—Sta. Sinica.

SABADO (Vigilia) Stos. Apolinar ob. Eugenio y eprs. mrs.; Liborio y Bernardo, cts.—Stas. Primitiva, Maria y Gracia, vgs y mrs.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de julio de 1887. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Antonio Garcia Requejo.

De imaginaria, otro, don Carlos de las Heras. Hospital y provisiones, Caballería.—Reconocimiento de vacas, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 3.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prayo.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 20 DE JULIO DE 1887.

Large table with multiple columns: ESTACIONES, LATITUD, LONGITUD, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTO, etc. Lists various weather stations and their data.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0 = Calma. 12 = Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0 = completamente despejado. 10 = completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta mediodía del 22. Los Barómetros se declaran hoy en alza, pero la oscilacion diaria no se regulariza todavia; vuelve á dominar la depresion existente en el mar de China; la del SE. parece haberse trasladado al N. de Luzon.

«Es probable que si no se presenta una nueva depresion del mar de China se aleje tambien aunque muy lentamente.»

Large table with 4 columns: Description of goods/services, and corresponding values. Includes items like Cererías, Chocolates, Encuadernacion, etc.

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE LUZON. Capitán don José Gorordo. Saldrá el 1.º de agosto próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

Compras y ventas

MARTILLO DE F. CALERO. Escolta 17.—Manila. Por providencia del Juzgado de Intramuros y bajo el tipo de sus avalúos, venderé en pública subasta, cuatro caballos, tres de pelo moro y uno bayo, pertenecientes a la testamentaria del finado don Manuel Rosado.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, batallas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos. Brochas de afeitar, peines y lencerías, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame. Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas LeFauchaux, Remington, y juego central de pistón de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salón, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores y piedras para navajas, afeitadores de cuchillos etc. etc. 7

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

EL DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en París.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la botica de SWANN.



Se expenden en las principales Boticas.

PARIS, 11, rue Labandrière, S. ALLET desea comprar todas clases de sellos de correos, especialmente raros, antiguos o contramarcados. Al ofrecer los sellos se indicarán los precios.

¡OJO!

Se alquila ó se arrienda la finca núm. 10, de la calle de Paríacio que acaban de desocupar las oficinas de la Capitanía general. Darán razon.—Escolta 21. sm

SE ALQUILA

un entresuelo en la calle de Anda, núm. 21; darán razon en los altos.

LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros. Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAJE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo. Calle de Carriedo, núm. 2, junto a la plaza de Sta. Cruz. POR LA CAMELIA. R. LEANTE.

Enfermedades de los Niños JARABE DE RABANO TODADO de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en París

Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de higado de bacalao gracias a una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiescorbuticas: berro, rábano, coquearía tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene a los niños pálidos, enclenques, faltos de apetito, predispuestos al usagre escapado por la cara y la cabeza, las costros lacteas, la infartación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez. Especialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del iodo de potasio y del loduro de hierro y como éstos se emplea para reconfortar los temperamentos débiles, en la tisis, las torses catarrales, el larnparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas a un vicio de la sangre. Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Droguerías y Farmacias.

POSPATO DE HIERRO de LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Académia. Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), clara, límpida, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginos, que asemejándose a la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no causa el estómago, no entorpece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación, y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito. Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C<sup>a</sup> Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrigalla, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva el cutis en nacarada transparencia. Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo. Depósito en las principales Perfumerías

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO. . . . . pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. . . . . 4.500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. . . . . 7.500.000 AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. C. S. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco. Plaza de San Gabriel. EDUARDO COPE.

OREZZA Academia de Medicina de París Agua Mineral Ferruginosa Acidulada

Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS — FIEBRAS — CLOROSIS — ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE Sociedad concesionaria, 181, Boulevard Sébastopol, en PARIS. — Depositario en MANILA: Enrique Pérez

Sastrería de Ernesto Meyer. GOITI, NÚM. 7.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

GUIA DE FILIPINAS. 1886.

Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier.

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp., Carrocería frente la de Garchitorea. VMSO

Vermouth de Torino DE LA CASA Martini Solá y Compañía.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, ED. A. KELLER y COMP. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Compañía, para especial garantía de su legitimidad y directa procedencia. Martinez 2, esquina S. Jacinto.

LAS NOVEDADES. 29—ESCOLTA—29.

Se han recibido del mayor gusto y novedad, lanillas y alpaca, negras y de colores; dril de hilo y algodón en blanco y colores; medias, calcetines y camisetas, para todas las edades; pañuelos de hilo para bolsillo; abanicos de nácar, hueso y madera; ricas SEDAS BROCHADAS y rasos lisos; cintas de seda, de todos los anchos y colores; merino negro; muselina y espumilla de lana negro y colores, vestidos para niñas y niños; capotinas y sombreros para idem; corbatas de seda y algodón; cortinas de croché y tul bordado; damascos, brocateles, yutes, reps, [cretonas; flecos, agremados y borlas, para colgaduras; stores y juegos de cortinas de croché y tul bordado; alfombras de terciopelo en todos los tamaños; idem para carruaje; mantelería de hilo y algodón; calzado para señoras; gorras para caballero; mantas de viaje; guarnaldas azahar; canastillas para cristianar; zephyr cuadrado para vestidos de señora é infinidad de artículos que por lo corrientes dejamos de enumerar. Nueva remesa de MUEBLES DE VIENA del tan acreditado fabricante THONET. Obrador en el cual se confecciona á medida toda clase de ropa blanca. F. G. C. 22,24

LA cerveza CRUZ BLANCA

de Santander, és la mejor que se importa en el Archipiélago. LA cerveza CRUZ BLANCA de Santander, confeccionada y purificada con aparatos los más modernos, ofrece la garantía de ser pura de cebada y lupulo. LA cerveza CRUZ BLANCA de Santander, és estomacal por su pureza como ninguna otra, y puede recomendarse á las personas de gusto delicado. LA cerveza CRUZ BLANCA de Santander, por sus condiciones higiénicas ha merecido del público de Manila y provincias una predileccion sobre todas las cervezas que se expenden en el país. LA cerveza CRUZ BLANCA por sus buenas condiciones ha merecido que se expenda en los principales establecimientos de la capital y provincias. LA cerveza CRUZ BLANCA de Santander, despues de todas las buenas propiedades que posee, és producto nacional y sus importadores GUTIERREZ HERMANOS. Beaterio, 7—Manila. 15

FILTROS SIN RIVAL DE TOBA VOLCÁNICA.

Se acaba de recibir otra nueva partida de los que tanta aceptación han tenido por lo económicos y por no necesitarse reemplazar la materia filtradora. Además contiene la piedra en tal cantidad el carbon y azufre, que dificulta y purifica el agua, como ninguno de los conocidos hasta el día. Su único punto de venta LAS NOVEDADES, Escolta, 29. 22,24,26 F. Gutierrez y Comp.

AVISO A LOS PÁRROCOS Y MAESTROS TAGALOS.

Método práctico, para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan á hablar castellano, por el muy R. P. Fr. Toribio Minguella, Agustino Recolecto, premiado en certámenes públicos por la Direccion general de Administración Civil y declarado de texto obligatorio en todas las escuelas de niños y niñas de las provincias tagalas. Véndese en la Procuracion general de los PP. Recolectos, al precio de cuatro reales. A los MM. RR. Párrocos Inspectores locales, quienes es notorio, facilitan y dan gratis libros á los niños y niñas pobres de sus pueblos. A los Maestros y Maestras de las Escuelas, que tomen cincuenta ó más ejemplares se les hará rebaja de precio de un 25 por 100. 5

Café y Restaurant de la Marina.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. 0

SE VENDEN un buen carruaje perezosa encañachado á una magnífica pareja de caballos jóvenes, negros retintos. Tambien se vende una bonita tartana inglesa, recién cañenado: San Nicolás, 70, (Binondo), darán razon. 5

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier Magallanes, 1.

Se vende ó alquila una casa muy bonita, recién construida, en el barrio de Looban, frente á la fábrica de tabacos «La Flor de la Isabela» la casa hace esquina y está pintada de verde; darán razon en la fotografia de Van-Camp, Escolta. 0

EN LA CALZADA DE PAÇO N.º 11. Se vende á precio económico, un vis-á-vis, sin carenar y sin encañachar ó encañachado, á una magnífica pareja de rosillos y un quílez encañachado. 0

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas.

Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes, núm. 1.

MAQUINILLAS para hacer hielo. CAJAS REFRIGERATORIAS de Europa.

Acaban de recibir y venden. J. Witte y Comp. Barraca, 21. 0

SE VENDE una buena y bonita perezosa construida en la Carrocería del señor Beech, y recientemente cañenada y sin estrenar en la Carrocería del mismo, San Marcelino, núm. 9, Paço. 0

GANGA. Se venden dos carromatas y cuatro caballos. Calzada de Paço, n.º 10. 0

OBRAS del capitán de navío D. Patricio Montojo y Pasarón.

Leon Aldao, novela marítima, un tomo en octavo mayor de 186 páginas y esmerada impresion, su precio 50 céntimos ejemplar, en rústica. Lecciones elementales de física terrestre, escritos póstumos del P. Angel Secchi, traducidos por primera vez directamente al castellano. Un tomo en cuarto rústica con muchas láminas intercaladas en el texto y cartas demostrativas. Su precio dos pesos ejemplar. Se hallan de venta en las librerías del «Carmen», Real intramuros—Librería Universal, idem id.—Agencia Editorial, calle de Carriedo y en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 1. jd

Se venden á las siguientes obra de Medicina:

- Goffres—Vendajes, apósitoy aparatos. . . . . pfs. 5 » Luna—Química general 2 tomos. . . . . 3 » Ustariz—Discursos leídos en la solemne inauguración de la sociedad histológica de Madrid. . . . . 4 » Vidal—Enfermedades venereas. . . . . 150 Alvarez Osorio—Manual de disecciones. . . . . 1 » Guerin—Elementos de cirugía. . . . . 150 Alonso—Terapéutica general. . . . . 150 Panas—Anatomie pathologique de l'oeil. . . . . 4 » Blanchier—Recherches experimentales sur l'action physiologique de salicylate soude. . . . . 1 » Suquet—L'Embaument égyptien. . . . . 150 P. Jillaux—Traité d'anatomie topographique avec applications á la chirurgie. . . . . 3 » Favier de Castro—Thérapeutique. . . . . 150 Grisolle—Patologia interna. 4 tomos. . . . . 4 » Jamin—Tratado de patologia quirúrgica, 2 tomos. . . . . 4 » Garcia Solá—Microquímica clinica. . . . . 150 Casas—Patologia general Bernard—Precis iconográfico de medicine operative et d'anatomie chirurgicale. Figures coloriées. . . . . 4 » Mialhe—Tratado de química. . . . . 150 Solá—Patologia general Corre—Guia del médico cirujano. . . . . 150 Pontes y Rosales—La oficina de farmacia española, primer suplemento de la segunda serie. . . . . 2 » Galezowski—Des amblyopies et des amauroses-foxiqnes. . . . . 2 » Olavide—Clinica iconográfica enfermedades de la piel, 3 ts. . . . . 100 » Bequerel—Tratado elemental de higiene privada y pública. . . . . 2 » Paulet—Anatomia de regiones. . . . . 150 Grandmond—De l'action physiologique du nitrate de pilocarpine et de ses effets thérapeutiques. . . . . 1 » Ragle—Guia clinica. . . . . 1 » Gomez Pamo—Manual de análisis quimica. . . . . 2 » Fort—Anatomia y dissection, 2 ts. . . . . 250 Calleja—Anatomia Humana, 2 tomos. . . . . 2 » Giné y Partagas—Higiene y pública: segunda y tercera tomos. . . . . 2 » Jaccoud—Tratado de patologia interna, 6 tomos. . . . . 7 » Lancereaux—Atlas de anatomia patológica. . . . . 10 » Raymond—Hospital de la caridad: clinica médica de M. A. Vulpian. . . . . 150 Tambien se venden instrumentos de cirugía. Darán razon en esta Imprenta.

SE VENDEN

Almanaques de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86, á dos reales ejemplar. Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE, de los años 81 82 y 83, á medio real número. Imprenta del Diario de Manila.

SE VENDEN

piedras de China cuadrada fina. Mariano de Ocampo. Calle Novaliches, núm. 5, (San Miguel). 10

Medallas del mérito civil—de plata.

En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se halla de venta. 4

SE VENDE

un carruaje muy barato; en la calle de Magallanes, núm. 1, darán razon. 0

DE VENTA

Tanques de hierro. Fraguas de campaña. Correas de cuero. Goma en plancha. Id. en empaquetadura. Manómetros. Grifos de todas clases. Remaches de hierro. Tornillos de id. Tubos de cobre. Id. de hierro. Planchas de id. Limas de todas clases. J. Witte y C.ª mv Barraca, 21.

DIAS 21 y 24.

A propósito para un cuarto de banderas ó dependencia del Estado, han recibido los Sres. Chofré y C.ª, un precioso retrato de SS. MM. la Reina Regente y Don Alfonso XIII. 1

Documentos PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100, pfs. 250 Id. de consumo, id. . . . . 250 Facturas de exportacion, id. . . . . 150 Cestones, id. . . . . 150 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.